



Objetivos de la materia

La enseñanza de la Filosofía y ciudadanía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
7. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
11. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

Contenidos.

- Unidad 1. El saber filosófico
- Unidad 2. La racionalidad teórica: verdad y realidad
- Unidad 3. El saber científico
- Unidad 4. Lógica formal y lógica informal
- Unidad 5. Dimensión biológica, cultural y personal
- Unidad 6. Dimensión social: individuo y sociedad
- Unidad 7. La acción moral y las teorías éticas
- Unidad 8. Origen y legitimidad del poder político



Mínimos

CONCEPTOS

1. Diferenciar entre la explicación mitológica y filosófica (paso del mito al logos).
2. Identificar las principales escuelas de pensamiento a lo largo de la historia de la filosofía.
3. Discriminar entre opinión, creencia y conocimiento.
4. Conocer las distintas teorías de la verdad.
5. Diferenciar entre dogmatismo, escepticismo, relativismo, criticismo y perspectivismo.
6. Distinguir claramente entre el método inductivo y el deductivo.
7. Comprender y aplicar a un ejemplo el método hipotético deductivo.
8. Realizar ejercicios de formalización y derivación lógica.
9. Conocer los principales errores en la argumentación (falacias).
10. Diferenciar entre lamarkismo, darwinismo y Tª Sintética.
11. Reconstruir los principales hitos del proceso de hominización.
12. Reconocer las diferentes posturas ante la diversidad cultural.
13. Describir los diferentes mecanismos y agentes de socialización.
14. Entender el proceso de transmisión cultural.
15. Conocer los principales tipos de teorías éticas y sus diferencias.
16. Definir con claridad los conceptos de ética y moral.
17. Identificar las diferentes teorías sobre el origen del estado.
18. Reconocer las características del estado moderno y analizar su legitimidad.

PROCEDIMIENTOS

1. Analizar y comentar textos filosóficos, según un guión establecido
2. Reflexionar críticamente sobre mensajes orales o escritos
3. Participar en debates
4. Investigar un problema filosófico

ACTITUDES

1. Mantener actitudes de respeto, consideración y tolerancia hacia las opiniones y manifestaciones de los demás, siempre que éstas se enmarquen dentro de la aceptación de los derechos humanos fundamentales.
2. Desarrollar actitudes de diálogo
3. Desarrollar actitudes de conciencia y sensibilización acerca de los problemas humanos fundamentales.
4. Colaborar en todas las tareas que se desarrollen colectivamente.

ACTIVIDADES

1. El debate:
Frecuencia de intervenciones con actitud positiva y constructiva.
Coherencia argumental en las intervenciones.



- Brevidad y precisión a fin de aprender a ceder el turno de intervención a los restantes miembros del debate.
Capacidad de examinar ideas nuevas, siendo crítico y curioso ante ellas con la finalidad de formular nuevos juicios u opiniones personales.
2. El comentario de información (textual y/o audiovisual):
La presentación formal (orden, legibilidad, limpieza, etc.).
Capacidad de análisis-síntesis de ideas, temas, conceptos y relaciones claves del texto.
Presentación de conclusiones personales.
La exposición oral del trabajo:
 3. Orden y claridad en la exposición pública de las ideas.
Actitud positiva y didáctica en la transmisión de los contenidos.
Valoración de una esquematización básica de las ideas a exponer a modo de guión.
 4. Trabajo en grupo:
Valoración de la colaboración mutua en la realización de las encomendadas tareas.
Tolerancia respecto a las opiniones de los otros.
Autonomía, independencia y originalidad en la elaboración de sus propios trabajos.
 5. El examen:
Adecuación de lo escrito con la veracidad de los contenidos que se demandan.
Contestación proporcionada de cada una de los apartados en que puedan estar divididas las preguntas.
Claridad en la redacción, así como los restantes aspectos formales.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la materia Filosofía y Ciudadanía son los siguientes:

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.
2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.
3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.
4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.



5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.
6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.
7. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.
8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.
9. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.
10. Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Procedimientos de evaluación

La evaluación se basará en la valoración individualizada de determinadas tareas realizadas por los alumnos/as bien en el aula, bien en su casa o en la biblioteca, y también en la observación y seguimiento del trabajo cotidiano del alumno/a.

1. Trabajo sobre la lectura de un libro, capítulo de algún libro de filosofía o vídeo, acompañada de un trabajo guiado sobre la misma y las respuestas a un cuestionario, oralmente o por escrito.
2. Un examen escrito por Evaluación en el que se tratará de evaluar la comprensión de conceptos y la aplicación de conocimientos teóricos a situaciones prácticas o a problemas filosóficos anteriormente desarrollados.
3. Realización de comentarios de texto, en los que valorará especialmente la identificación del problema planteado o de la temática tratada y la estructura argumentativa.
4. El alumno deberá responder a aquellos cuestionarios que se le proporcionan sobre mensajes orales, escritos o transmitidos a través de un medio audiovisual. Se valorará el rigor, la claridad y la pertinencia de las respuestas
5. Los procedimientos anteriores, si el profesor lo considera oportuno, se realizarán utilizando las Nuevas Tecnologías.
6. En cuanto a la observación y seguimiento del alumno/a, el profesor/a la realizará centrándose en el grado de trabajo en el aula, a nivel individual



y colectivo, su grado de participación en los debates, exposiciones, el rigor y la pertinencia en las respuestas a preguntas que diariamente se realicen sobre contenidos, el interés demostrado a través de las dudas o preguntas planteadas por él o ella misma. En este sentido, el profesor/a llevará un registro acerca de todo ello lo mas detallado que le sea posible.

Criterios de calificación

La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes: examen, un 40%; trabajo sobre lectura o vídeo, un 20%; comentario de textos, 20%, observación y seguimiento del trabajo en el aula, 20%. Para poder hacer la media de todos estos porcentajes el alumno/a deberá superar cada uno de ellos con una nota de 3.

Para obtener una calificación global positiva en la evaluación será imprescindible que el alumno/a alcance una nota de 5. (obtenida de la media de los porcentajes anteriormente citados).

Para poder aplicar correctamente la evaluación continua el alumno deberá presentar y realizar en las fechas acordadas todas las pruebas que son objeto de calificación mostrando en cada una de ellas un conocimiento mínimo.

Todo alumno que pierda el derecho a la evaluación continua como resultado de su elevado número de faltas de asistencia, tal como está recogido en el artículo 75 del Reglamento de Régimen Interno, deberá someterse a una prueba extraordinaria que contemplará los criterios señalados en el párrafo primero de este apartado.

La recuperación

Cuando el alumno no vaya consiguiendo los objetivos previstos deberá realizar actividades de recuperación, que estarán prescritas al tipo de deficiencia que presente.

Las actividades de recuperación serán entendidas como preparatorias para la evaluación de los contenidos y procedimientos no alcanzados. Consistirán en trabajos, esquemas, lecturas o redacciones, que no tienen porqué ser prescritas de manera uniforme sino que pueden atender a las necesidades educativas concretas del alumno para el que se plantea. Debe entenderse que estas actividades no sustituyen a las pruebas de evaluación ni a la continuidad del proceso, más bien se inscriben como un trabajo de puesta a punto del alumno, por vía más intensiva de la habitual, de los contenidos y procedimientos no aprendidos y de los que será evaluado y calificado con posterioridad.

Los alumnos/as que no hayan superado los exámenes que se han realizado a lo largo de las evaluaciones tendrán que recuperar los contenidos conceptuales mínimos (correspondientes a la evaluación suspendida) en un examen posterior a cada evaluación. Este criterio se adopta porque se considera imprescindible que tanto los contenidos procedimentales como actitudinales adquiridos por el alumno/a vayan complementados por los contenidos conceptuales mínimos que se han impartido a lo largo del curso.

El alumno que no haya aprobado los exámenes de recuperación de las evaluaciones parciales se presentará a un examen final de mínimos en Junio.



Superar este examen no supone aprobar la asignatura sino que la nota obtenida formará parte con las demás según los criterios de calificación.

Para la evaluación de **SEPTIEMBRE**, se proporcionará a los alumnos/as un programa de actividades de recuperación sobre los contenidos programados para el curso: realización de esquemas, comentarios de texto, lectura de algún libro o parte del mismo, etc... Se realizará una prueba escrita en la que se integrarán las actividades anteriormente propuestas.